



# INFORME DE CONCLUSIONES DEL TALLER DE PARTICIPACIÓN

PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBERNANZA EN EL MARCO DEL PROYECTO LIFE IP INTEMARES  
DEMARCACIÓN MARINA CANARIA

San Cristóbal de La Laguna, 9 de noviembre de 2018

## CONTENIDOS

Introducción .....	1
El proceso participativo diseñado .....	2
Objetivos de la jornada y programa .....	3
Metodología de trabajo .....	4
Resultados .....	5
1. Bloque de participación 1.....	5
2. Bloque de participación 2.....	6
3. Bloque de participación 3.....	14
4. Bloque de participación 4.....	19
Evaluación y aprendizajes .....	20
Próximos pasos.....	21
Agradecimientos .....	22

## Introducción

El presente documento contiene la sistematización de los resultados generados en el **quinto taller para la construcción del modelo de gobernanza** dentro del proyecto LIFE IP INTEMARES, que tuvo lugar en San Cristóbal de La Laguna, el pasado 9 de noviembre de 2018. Este taller continúa el trabajo de los talleres que se celebraron en Madrid, Valencia, Motril y Santiago de Compostela.

### ¿Qué entendemos por Gobernanza?

La gobernanza son todos aquellos **mecanismos, procesos y reglas** a través de los cuales se regulan las personas o sectores y sus diferentes intereses. Una adecuada gobernanza promueve la eficacia, la equidad, la participación, el pluralismo, la transparencia, la responsabilidad y el estado de derecho.

### ¿QUÉ ES INTEMARES?

**LIFE IP INTEMARES**, el mayor proyecto de conservación del medio marino en Europa, persigue conseguir una red consolidada de espacios marinos de la Red Natura 2000, gestionada de manera eficaz, con la participación activa de los sectores implicados y con la investigación como herramientas básicas para la toma de decisiones.

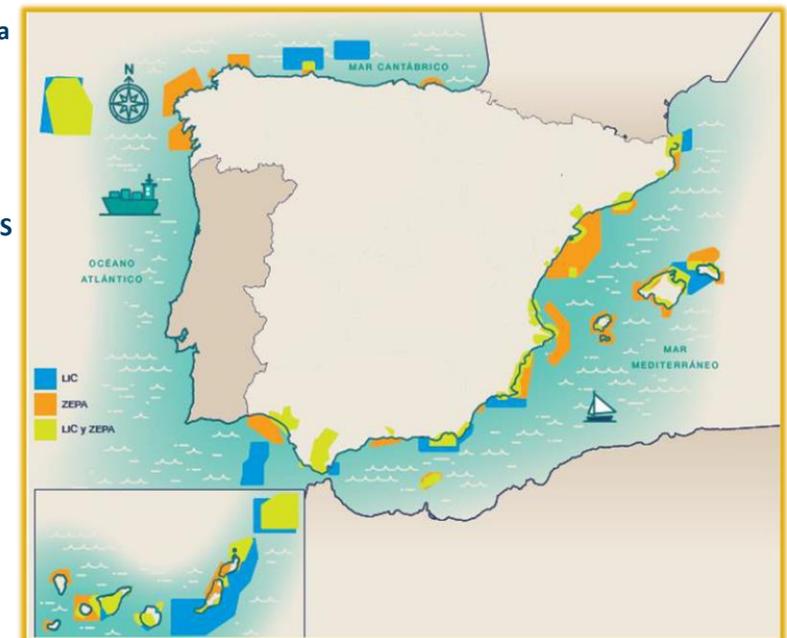
La Fundación Biodiversidad coordina el proyecto, del que son socios la Confederación Española de Pesca, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Transición Ecológica, el Instituto Español de Oceanografía, SEO/BirdLife y WWF-España.

### ¿Por qué es necesaria una Estrategia de Gobernanza marina?

En España partimos de una situación en la que se ha constatado que los mecanismos de participación social, en los asuntos referidos a la gestión de los espacios naturales y, en especial, de los marinos, son deficientes, existiendo además una demanda para mejorarlos.

En el marco del proyecto **LIFE IP INTEMARES**, se ha de conseguir una red consolidada de espacios marinos de la Red Natura 2000, gestionada de manera eficaz, y para eso se precisa el diseño y articulación de mecanismos de gobernanza participativa que permitan sostener un nuevo modelo de gestión del mar.

Red Natura  
2000  
marina  
ámbito  
proyecto  
LIFE IP  
INTEMARES



## El proceso participativo diseñado

### ¿Para qué se ha puesto en marcha un **proceso participativo**?

Para establecer las bases de una **adecuada gobernanza** de los espacios marinos incluidos en la Red Natura 2000, creando verdaderas oportunidades para lograr una participación efectiva, involucrando a las instituciones y a los ciudadanos y, a través de metodologías participativas, mejorar el capital social y la confianza.

Así, tras celebrar un primer taller con los socios del proyecto, se ha abierto una fase de consulta *online* y se están organizando **4 talleres participativos presenciales** en las diferentes demarcaciones marinas, especialmente dirigidos a facilitar el trabajo colectivo entre gestores y usuarios de la Red Natura 2000 marina.

En este quinto taller del total de cinco, desarrollado en la **Demarcación Canaria (San Cristóbal de La Laguna)**, se ha realizado un análisis participativo centrado en los siguientes aspectos fundamentales para el buen diseño de una estrategia de gobernanza:

- La existencia de un objetivo común y de una visión compartida sobre la sostenibilidad.
- El diseño de una estructura institucional.



### ESQUEMA DEL PROCESO PARTICIPATIVO



## Objetivos de la jornada y programa

Los **objetivos principales** de esta jornada fueron:

- Compartir los resultados del análisis de la consulta *online* (<https://encuestas.um.es/encuestas/MjA2NjQ.c>).
- Profundizar en estos resultados aprovechando los conocimientos y experiencia de los participantes y avanzar en cuestiones clave que ayuden en la elaboración de esta estrategia de gobernanza marina.
- Contribuir a mejorar la cultura participativa, así como promover una mayor implicación de la sociedad con el proyecto y con la consecución de una gobernanza más eficiente en los Espacios Marinos Protegidos.



El **programa** fue el siguiente:

09:45 h	<b>Recepción de participantes</b> (15 min) - Acreditación y acceso a las instalaciones.
10:00 h	<b>Bienvenida y presentación de los asistentes</b> (15 min) - Proyecto LIFE IP INTEMARES. Estrategia de Gobernanza. <i>Fundación Biodiversidad</i> y <i>WWF-España</i> . - Agenda y diversidad de sectores participantes. <i>Altekio</i> .
10:30 h	<b>Análisis de la Gobernanza en la Red Natura 2000 marina</b> (30 min) - Presentación del proceso de elaboración del diagnóstico y de la estrategia de gobernanza. <i>Universidad de Murcia (UMU)</i> . <i>Facilitación Altekio</i>
11:00 h	<b>Gobernanza en la Red Natura 2000 marina, a nivel 1 (local). Espacio de participación (1)</b> (80 min) - Presentación de la propuesta. <i>UMU</i> (15 min) - Trabajo por grupos: dificultades y posibles mejoras, y puesta en común. <i>Altekio</i> (65 min)
12:20 h	<b>Pausa Café</b> (20 min)
12:40 h	<b>Gobernanza en la Red Natura 2000 marina, a nivel 2. Espacio de participación (2)</b> (125 min) - Presentación de la propuesta. <i>UMU</i> (15 min) - Trabajo por grupos y puesta en común. <i>Altekio</i> (110 min)
14:45 h	<b>Comida</b> (60 min)
15:45 h	<b>Gobernanza en la Red Natura 2000 marina, a nivel 3. Espacio de participación (3)</b> (60 min) - Presentación de la propuesta. <i>UMU</i> (15 min) - Espacio facilitado. <i>Altekio</i> (45 min)
16:45 h	<b>Evaluación, próximos pasos y cierre</b> (10 min)
17:00 h	<b>Fin del taller</b>

## Metodología de trabajo

La jornada tuvo 4 grandes bloques de trabajo:

- En el **primer bloque de trabajo** se devolvieron los **resultados obtenidos del diagnóstico** realizado, principalmente, a partir del análisis del cuestionario *online*. Es una herramienta cuyo plazo de participación concluye el 30 de noviembre de 2018. Además, la Universidad de Murcia (UMU) presentó la propuesta de modelo de gobernanza institucional del nivel 1 (local) que realizaron sintetizando los 4 modelos propuestos en el taller de Madrid (desarrollado a nivel de socios del proyecto) y la información de los talleres de Valencia, Motril y Santiago de Compostela.

A partir de esta devolución de información se sentaron las bases para los espacios de trabajo posteriores. A su vez, se dio espacio a preguntas aclaratorias y primeras ideas por parte de los participantes a partir de la información recibida. Asimismo, se preguntó por las fortalezas de la gobernanza en Canarias y se mapearon (pág. 5).

- En el **segundo bloque de trabajo**, se pidió a las personas participantes que se ubicaran en grupos de trabajo, en función de su opinión sobre la aplicabilidad de la propuesta presentada sobre el modelo de gobernanza institucional del nivel 1 (local) para las áreas marinas protegidas de la Red Natura 2000, situándose a lo largo de una línea imaginaria donde un extremo representaba el total acuerdo y el otro extremo el total desacuerdo.

Fruto de ello, se generaron cuatro espacios de diálogo simultáneo en pequeños grupos para reflexionar sobre el modelo de gobernanza institucional a nivel local de la propuesta de la UMU.

Se repartieron roles entre las personas participantes: anfitrión/a, relator/a y guardián del tiempo en cada grupo de trabajo y se recogió

la información resultante en tiempo real en un documento colaborativo colgado en la nube. Los cuatro grupos fueron:

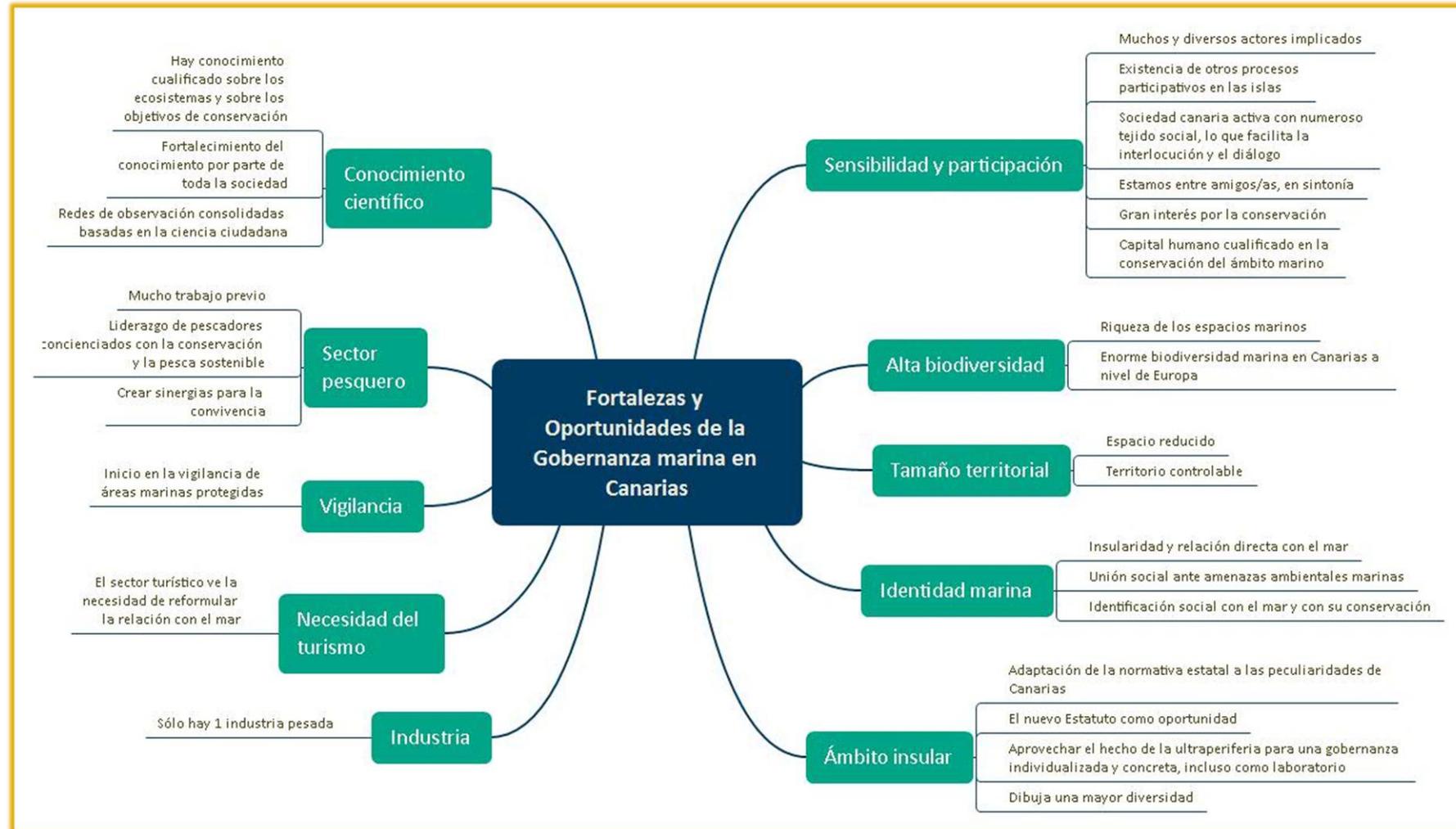
- Grupos de trabajo que dijeron Sí a un modelo de gobernanza como destino final, pero adaptándolo al contexto con variaciones/fases. Su trabajo fue reflexionar sobre:
  - El Comité de cogestión.
  - El Plenario y el rol de coordinación y facilitación.
  - La comisión de conocimiento y el Equipo Técnico.
- Grupo de Trabajo que opinó que era más interesante que hubiera modelos de gobernanza conceptualmente diferentes (autodenominado “disidente”).

- En el **tercer bloque de trabajo** la UMU presentó la propuesta de modelo de gobernanza institucional del nivel 2, a escala entre lo local y lo estatal, las Áreas Socio-Ecológicas (ASE). Se trabajó en grupos sobre las funciones de la ASE en tres aspectos:
  - Las relativas a la coordinación con el nivel 1.
  - Las relativas a la coordinación entre ASEs.
  - Las relativas a la coordinación con estructuras superiores, nacionales e internacionales.
- En el **cuarto bloque de trabajo**, la UMU presentó el nivel 3 (estatal) y se realizó una técnica de diálogo en la que los/as participantes iban comentando sus impresiones y contribuyendo con sus opiniones sobre los ajustes al modelo propuesto.

## Resultados

A continuación se muestran los resultados del final del bloque 1, con el mapeo de las fortalezas y oportunidades para la gobernanza marina en Canarias:

### BLOQUE DE PARTICIPACIÓN 1

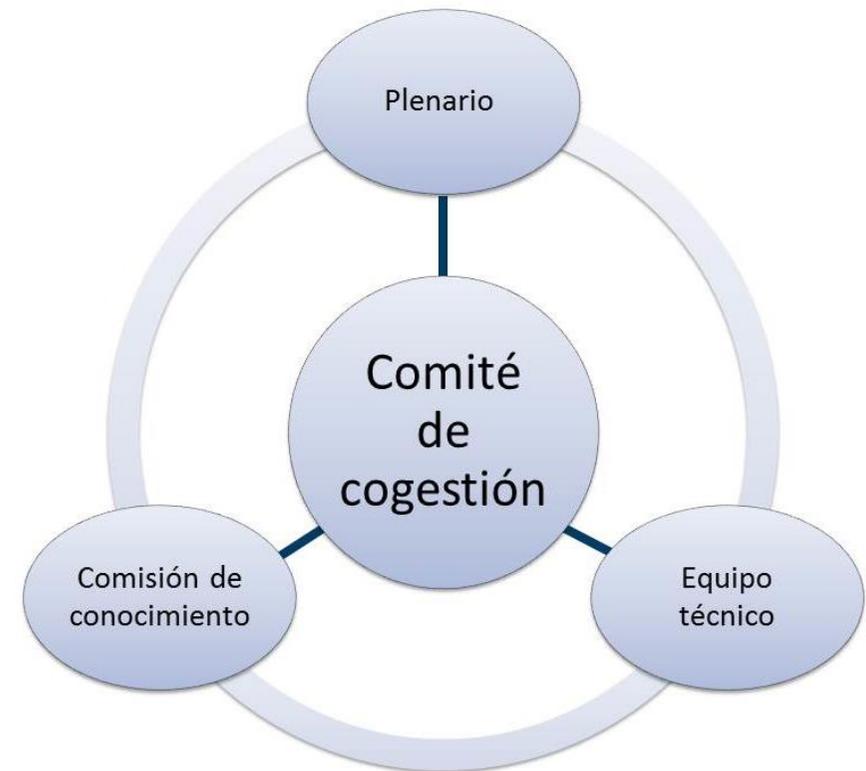


El análisis y las propuestas en torno a la propuesta de modelo de gobernanza institucional se recogieron en los siguientes bloques de participación. El análisis se inició considerando la información que previamente había sido presentada por la UMU.

## BLOQUE DE PARTICIPACIÓN 2: NIVEL 1

### Nivel 1: Espacio Marino Integrado EMI

ÓRGANO	EMI	Unidad básica de gestión de un espacio protegido
ESTRUCTURA Y FUNCIONES	Comité de cogestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Representación paritaria de administraciones públicas, técnicos y grupos de interés relacionadas con el espacio protegido y facilitador</li> <li>Se incorpora a los municipios (gestión marítimo terrestre)</li> <li>Capacidad decisoria y ejecutiva</li> <li>Estructura flexible según cada espacio</li> </ul>
	Comisión de conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monitorización del estado ambiental y socioeconómico del espacio. Asesoramiento al comité de cogestión en materia de conservación. Investigación y proyectos de ciencia ciudadana</li> <li>Designación de miembros a definir en el proceso de creación del EMI.</li> <li>Comisión multidisciplinar: biología, ecología, sociología, economía, etc.</li> <li>Tienen un portavoz (cambiante) en el comité de cogestión</li> </ul>
	Equipo Técnico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal adscrito al EMI que desarrolla labores propias de coordinación, administración, monitorización, seguimiento y vigilancia del espacio</li> <li>Grupo multidisciplinar encargado de llevar a cabo las acciones derivadas del plan de gestión y de las decisiones del comité de cogestión</li> <li>Tienen un representante en el comité de cogestión</li> </ul>
	Plenario	<ul style="list-style-type: none"> <li>Foro de participación social y de transferencia de conocimiento</li> <li>Espacio de rendición de cuentas del comité de gestión y recepción de iniciativas y sensibilidades sociales respecto al espacio protegido para ser incorporados por el comité de cogestión</li> </ul>
COMPETENCIAS	Administrativas Ámbito geográfico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propias de la gestión de un espacio marino protegido con capacidad ejecutiva dentro del marco del Plan de Gestión</li> <li>Se propone la revisión del ámbito geográfico de competencia para simplificar la gestión y mejorar la eficiencia y la conservación marinas</li> <li>Necesidad de gestionar espacios marítimo terrestres</li> </ul>



## COMITÉ DE COGESTIÓN

### Propuesta UMU

### Preguntas de trabajo

#### Composición:

Representación paritaria de representantes de la administración competente (gestor, técnico) y de la administración local (representantes de los municipios para la consideración en la gestión de las interacciones marítimo-terrestres), así como de los sectores directamente involucrados en los EMPs (cofradías, asociaciones de buceo...) y de la Comisión de conocimiento.

#### ¿Cuáles / cuántos podrían ser estos grupos de interés?

[NOTA PREVIA: Este es el órgano de gobierno donde se toman decisiones. Se ve muy complicado porque no se puede excluir a la función pública de la gobernanza (dar licencias, autorizaciones, etc.).]

Todos los que tengan algo que aportar. No puede haber sobrerrepresentación de un grupo de interés. Se propone la paridad de género (tendrá que desarrollarse reglamentariamente). Serían:

- Administración en sus niveles de competencia (central, regional, cabildos y ayuntamientos).
- Pesca profesional, recreativa (buceo y embarcación) y deportiva.
- AAVV.
- ONGs.
- Universidad.

#### ¿Cómo y quién los selecciona?

Es algo muy complejo, pero 1 representante de cada sector, cada sector lo selecciona internamente.

#### ¿Qué peso tendría cada uno, el mismo?

50% de cada sector (público-privado).

#### Competencias y funciones:

Tendrá capacidad decisoria y ejecutiva para tomar decisiones sujetas al cumplimiento del Plan de Gestión aprobado.

Es responsable de ejecutar el Plan de Gestión, de la planificación de actividades, así como del seguimiento, evaluación y revisión de esta planificación.

Debe garantizar la coordinación y funcionamiento del conjunto del EMI: que se llevan a cabo las reuniones, que se facilitan los informes, que se transmite la información necesaria, que se realizan las convocatorias, etc.

#### ¿Quién elabora el plan de gestión?

Entre todos los sectores implicados.

#### ¿La aplicación del Plan de Gestión sería competencia del comité de cogestión o del equipo técnico?

Del equipo técnico.

#### ¿Serían competentes para representar el EMI y relacionarse con agentes externos para cumplir sus objetivos?

Si es que sí, ¿Quién haría esta función?

Sí. Dos propuestas:

- Bicefalia por sectores (público y privado) o bien
- Alguien elegido por el propio comité para el ejercicio de estas funciones.

## COMITÉ DE COGESTIÓN

### Propuesta UMU

### Preguntas de trabajo

#### Funcionamiento

Roles propuestos:

- Coordinador/a
- Presidente/a
- Secretario/a

Toma de decisiones:

1. Preferentemente consenso.
2. Si no hay, se abre un periodo de reflexión y recogida de información adicional.
3. Si no se llega a consenso, se vota.



## PLENARIO

### Propuesta UMU

### Preguntas de trabajo

#### Composición:

Espacio más amplio del comité de cogestión de participación social.

*¿Qué grupos de interés participan aquí? ¿Es abierto a cualquier entidad, grupo, persona? Si no, ¿quién y cómo selecciona quién participa en el plenario?*

No nos convence el nombre, pero sería un espacio en cualquier caso abierto a todo el mundo. Consideramos importante tener un registro de asociaciones, usuarios, personas interesadas, etc. para poder hacer una convocatoria efectiva; pero NO vemos este registro como una herramienta de “categorización” de la participación. Es decir, no estamos de acuerdo en “encasillar” la participación según el sector (empresarial, asociaciones, etc.). Dudas sobre la “amplitud” del “plenario”: ¿si me interesan los plenarios de las zonas de Gran Canaria en general, habría un plenario por cada espacio integrado, o su conjunto?

#### Competencias y funciones:

Foro de participación social, comunicación y de transferencia de conocimiento. Es un espacio para establecer la interacción con la

*¿Cómo se podría garantizar la participación de la sociedad amplia en el plenario? ¿Qué incentivos tendrían estas organizaciones y/o personas para participar?*

Vemos la necesidad de garantizar que la participación no se produzca sólo a partir de este encuentro periódico (más al estilo reunión, que es necesario), pero es necesario que haya canales y espacios

## PLENARIO

### Propuesta UMU

sociedad más próxima  
Espacio de rendición de cuentas del Comité de gestión (informar de lo que se ha estado haciendo y de lo que se va a hacer, transparencia) y recepción de iniciativas y sensibilidades sociales respecto al espacio protegido para ser incorporadas por el Comité de gestión. No tiene un carácter vinculante.

### Preguntas de trabajo

facilitados, agendas de actividades, etc.  
El incentivo sería la motivación por la conservación de un espacio que te aporta algo, tanto a nivel personal (que mueve mucho), como a nivel profesional, etc.  
Capacidad de presentar propuestas y de poder hacer un seguimiento de tus propuestas.

*Si el plenario es el espacio de rendición de cuentas, implica que tiene la posibilidad de castigar resultados no deseados, ¿cómo puede hacer efectiva esa rendición de cuentas?*

Que exista un seguimiento y registro de las peticiones/propuestas y una rendición de cuentas también en el sentido de “cuántas se han resuelto/atendido”. No es un castigo, pero al menos un sonrojo y un acto de transparencia.

### Funcionamiento

Roles propuestos:

- Coordinador/a
- Facilitador/a



*¿Tienen un presupuesto asociado?*

Sí, claramente necesita presupuesto.

*Frecuencia de reuniones (considerar costes)*

Al menos una reunión anual, además la calendarización de eventos paralelos durante el año.

*Protocolo de resolución de conflictos:*

Lo vemos necesario. Asociado al rol de facilitación.

*Sobre los roles:*

Vemos necesario un equipo de facilitación y dinamización profesional encargado de cuidar el proceso y la resolución de conflictos. Supone presupuesto, pero es necesario para que funcione. Y es necesario también que sea un puesto con continuidad.

El rol de coordinación sería el que tiene continuidad en el tiempo, y la persona facilitadora sería de apoyo a lo que se precise.

Al mismo tiempo, también vemos el posible “conflicto” de identificar a una persona con la “etiqueta de coordinador/a”. Podría ser como un papel de dinamizador/a con apoyo de facilitadores/as externos esporádicos para acciones puntuales.

## COMISIÓN DE CONOCIMIENTO

### Propuesta UMU

### Preguntas de trabajo

#### Composición:

Designación de miembros a definir en el proceso de creación del EMI, con una visión multidisciplinar: biología, ecología, sociología, economía, etc.

*¿Cómo se eligen a las personas que lo componen? ¿Cómo se garantiza la presencia de personas/entidades fuera del ámbito académico y científico?*

Voluntariedad, relación con la cuestión y experiencia (conocimiento), diversidad de campos de experiencia, que sepan representar intereses generales y no personales, con capacidades demostradas para los procesos participativos, no necesario solo conocimiento académico, representantes de todos los sectores, con motivación. Formación previa (capacitación) de las personas integrantes para que entiendan el alcance de los procesos participativos.

La garantía viene con la sensibilización, campañas de información previa. El reglamento de funcionamiento de la Comisión, debe garantizar de alguna manera la visión multidisciplinar.

Algún otro órgano o normativa superior debe garantizar la igualdad en la composición de género de la Comisión (prioridad transversal).

#### Competencias y funciones:

Integra el conocimiento científico y técnico y el conocimiento local. Sus funciones incluyen la monitorización y la evaluación del estado ambiental y socioeconómico, el asesoramiento al comité de cogestión en materia de conservación y la investigación y participación en proyectos de ciencia ciudadana.

*¿Es un órgano consultivo? ¿Un grupo de trabajo?*

Debe ser consultivo como parte de su función para el Comité de Cogestión, pero un grupo de trabajo en cuanto a su forma de funcionar.

*¿Quién selecciona los temas, proyectos a los cuales dedican los recursos? ¿Sería bidireccional, demandando trabajos el comité de cogestión y proponiendo trabajos en temas que considera importantes para el espacio la comisión de conocimiento?*

Comité de Cogestión decide, pero una vez consultada la Comisión. El funcionamiento es bidireccional.

#### Funcionamiento

Tienen un portavoz (cambiante) en el comité de cogestión.

*¿Tienen un presupuesto asociado? ¿Estaría asociado a proyectos?*

El presupuesto debe manejarlo el Comité de Cogestión. Si hay falta de recursos económicos será sustituida por la capacidad de recursos de conocimiento, información y capacidades personales de los miembros.

*¿Cómo se podría favorecer mecanismos para equilibrar la consideración de las distintas personas participantes y que su voz sea escuchada y su conocimiento valorado por igual?*

Mecanismos que faciliten que la información sea sencilla y el lenguaje claro, para que llegue a todas por igual. Mecanismos de facilitación que permitan conseguir la opinión de las personas a las que les cuesta hablar en público (incluyendo las encuestas online desde casa), proliferación de foros en los que se comparta trabajo con diferentes sectores para poder adquirir experiencia en este campo.

## EQUIPO TÉCNICO

Propuesta UMU	Preguntas de trabajo
<p><b>Composición:</b> Personal adscrito al EMI con un perfil multidisciplinar (biólogos/s, vigilantes, etc.).</p>	<p><i>¿Qué personal se podría considerar pertinente en principio?</i> Especialistas en seguimientos y controles de las diferentes actividades realizadas en el EMI, ejecución de las tareas técnicas, administrativas. Personas procedentes de la administración o a través de asistencias técnicas. Labores de coordinación, supervisión.</p>
<p><b>Competencias y funciones:</b> Desarrolla labores propias de coordinación, administración, monitorización, seguimiento y vigilancia del espacio. Está encargado de llevar a cabo las acciones derivadas del plan de gestión.</p>	<p><i>¿Tiene estructura propia como tal? ¿Quién decide y coordina las tareas de las múltiples funciones encomendadas a este equipo?</i></p>
<p><b>Funcionamiento</b> Tienen un representante en el comité de cogestión donde aportan su experiencia del trabajo diario en el espacio.</p>	<p><i>¿Quién coordina a este personal? ¿El comité de cogestión? ¿Hay una relación jerárquica entre ambos? ¿Se coordinan, p.e. en las tareas de monitorización y seguimiento con la comisión de conocimiento? ¿El personal es remunerado? Si es que sí, ¿de quién depende esta remuneración?</i></p>

## DELIMITACIÓN ESPACIAL

Propuesta UMU	Preguntas de trabajo
<p>En el caso de que la situación lo requiera (ya sea por solapamiento, colinde, etc. de EMPs), se propone generar una estructura (EMI) que integre y unifique la gestión de los EMP, de manera que sea efectiva, participativa y adaptativa. Cuando la situación requiera una gestión más eficaz, en esta propuesta, la unidad básica de gestión de una zona marina protegida es el</p>	<p><i>¿En qué situaciones en Canarias la unidad local de gestión sería sobre un espacio marino protegido individual existente (EMP)? ¿Podéis poner algún ejemplo concreto?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No dejaríamos ninguno individual.</li> <li>▪ El Banco de La Concepción, LIC de la RN 2000 podría permanecer como ZEC y ZEPA, un EMP individual, sin integrar en ningún EMI, gracias a ser un monte submarino aislado, alejado y por sus usos y sin solapamiento de varias figuras de protección.</li> <li>▪ Chinijo y La Bocaina: por la dificultad de gestionar figuras con diferentes criterios de protección, habría que ver cuáles son los mínimos de gestión. Hay diferencias de presión en unos sitios y otros.</li> </ul>

## DELIMITACIÓN ESPACIAL

### Propuesta UMU

Espacio Marino Integrado (EMI). Un EMI puede agrupar diferentes LICs, ZECs, ZEPAs, Reservas, Parques, en una unidad de gestión, en función de la lógica ecológica y social. La propuesta implica no sólo la existencia de un único documento integrado de planificación de las diferentes figuras de protección que puedan estar solapadas, sino también que se integren EMP colindantes para alcanzar la unidad de gestión.

Por ejemplo, en la Demarcación marina canaria actualmente existe solapamiento entre la Reserva Marina de Interés Pesquero Punta de La Restinga - Mar de Las Calmas y la ZEC Mar de las Calmas y, además, lo habría también con el Parque Nacional Marino Mar de Las Calmas, una vez aprobado. Estos tres espacios podrían integrar un EMI.



### Preguntas de trabajo

*¿En qué situaciones en Canarias la unidad local de gestión sería sobre varios espacios marinos protegidos (EMI)? ¿Podéis poner algún ejemplo concreto?*

- El Hierro es un caso claro de que un EMI vendría bien para integrar todos los espacios marinos protegidos que hay establecidos o por establecer. El EMI podría englobar la totalidad de la isla de El Hierro. No es el mismo caso de otras islas. No es un gran cambio respecto a lo que ya existe.
- La Graciosa también es RMIP y Parque Natural y podrían integrarse en un EMI.
- Zona de Anaga, que es Reserva de la Biosfera y propuesta de RMIP.
- La Bocaína y su entorno por varias figuras de protección y tema turismo como nexo de unión.
- Bahía del Confital-Las Canteras: empoderar los espacios protegidos marinos y facilita la cogestión. Posibilidad de un Consorcio administrativo con representación de los sectores.

*¿Qué criterios podrían llevar a crear un EMI? solapamiento, colindancia, criterios socioecológicos, de eficiencia...*

Podría ser EMP agrupados por islas, criterios ecológicos y sociales y operativos o de funcionamiento: Isla Gran Canaria, Lanzarote Graciosa Banco de La Concepción, Fuerteventura, Tenerife Sur, Tenerife Norte, La Palma, El Hierro y La Gomera.

Algún tipo de coordinación entre Tenerife Sur y la Gomera por un lado y por otro lado Lanzarote, La Graciosa y Fuerteventura. No sería un solo EMI por isla, sino según casos.

El sur de Gran Canaria tiene varias figuras pero que tienen como nexo común el interés y la explotación turística (como factor socioeconómico). El **criterio de usos** (como el turístico) puede funcionar en sí como nexo de unión para la inclusión de toda la zona turística bajo un mismo EMI (por ejemplo las zonas sur de GC y TNF). Esto coincide con zonas de hábitat y especies en continuo (sebadales, cetáceos).

Es más coherente que los EM sean integrados. Sin embargo, plantear EMIs obliga a una coordinación transversal entre políticas que no existe en la actualidad (pesca, MA, ...), pero a la vez es un factor positivo que la creación de EMIs obligue a la administración a coordinarse transversalmente.

¿Y un EPI, Espacio Político Integrado? La gestión integral supone unificar distintos Espacios Protegidos para una gestión única, integrando las políticas sectoriales que ahora no están integradas.

No se pueden juntar espacios protegidos con distintos intereses (medio ambientales, pesqueros). Mancomunar servicios es lo ideal. Mayor eficacia en los servicios.

La implantación de los EMIs dependerá de cada caso, en algunas ocasiones será posible y en otras no.

## GRUPO “DISIDENTE” CON LA PROPUESTA

### Preguntas de trabajo

¿Habría algún comentario inicial sobre el modelo presentado (estructura, competencias, espacios de participación, métodos de toma de decisión, etc.)?

¿Añadiríais/Quitaríais/Modificaríais algo?

¿Cómo sería vuestra propuesta?

¿Por qué un comité de conocimiento y no un comité científico?

Existen ya órganos de coordinación y colaboración interadministrativa que no se están aprovechando. **¿Por qué no aprovechar lo existente en su potencial antes de crear cosas nuevas?** Por ejemplo, la comisión sectorial de medio ambiente, patrimonio natural y biodiversidad y otro más que ya existen y hay que ver por qué no funcionan estos órganos. Debería haber **mayor coordinación entre administraciones**. A niveles técnicos más bajos se funciona bastante bien, pero cuando se llega al nivel decisorio se entremezclan intereses políticos. Al sector recreativo y deportivo les llegan las decisiones tomadas, pero no toda la información que debería.

El **modelo organizativo parece demasiado idealista y complejo**. Hay controversia respecto al comité de conocimiento, quizás debería ser más técnica y en el plenario aportar la gente que no es técnica.

Problema de partida: **no se tiene en cuenta el escenario cero**, que ya existe en la zona. Hay que **partir de lo que ya existe**, y qué ha pasado (un buen análisis) para que este modelo de gobernanza no haya funcionado. El actual modelo de gobernanza es de arriba a abajo (top-down) y lo debemos analizar (ha generado normativa que no se ha llevado a la práctica porque no había suficiente vigilancia ni recursos). Quizás no sea el mejor posible, pero habría que saber por qué y cómo mejorarlo. Y **partir de ese análisis de lo que funciona y lo que no, para que el próximo no vaya lastrado por los mismos errores**.

Un modelo de gobernanza **sin recursos no funciona**. Es necesario plantearse con qué recursos se cuentan para diseñar el modelo de gobernanza.

El modelo no puede ser viable si hay áreas marinas protegidas y espacios marítimos sin proteger en absoluto. Hay que volver al **modelo de gestión integral** de las zonas costeras.

La **gobernanza debe ser participativa**. Hay muchos ENP que todavía no tienen constituidos sus órganos de gestión. Dependiendo de los stakeholders y sus relaciones es más fácil una resolución de los asuntos públicos o no. Pero es muy importante tener en cuenta esas condiciones de esos escenarios locales para **ver qué nivel de participación es posible. No siempre es posible ni deseable tender al máximo de la participación**. La participación existe, las reuniones con mucha gente no son prácticas, mejor si se organizan con técnicas de participación/facilitación. Hay cuestiones que no pueden esperar, hay que actuar ante situaciones límites aunque sea de forma unilateral. Otra consideración es que la participación no necesariamente va a servir para modificar el status quo actual, la participación puede contribuir a mantenerlo. El modelo topdown es o puede ser un modelo ideal y que funcione, pero no para todos los espacios. Hay escenarios donde la cogestión sería más deseable, pero no aplicable a todos. **Hay que mirar en cada escenario cuál es el modelo ideal**.

## BLOQUE DE PARTICIPACIÓN 3: NIVEL 2

### Nivel 2: Área Socio Ecológica (ASE)

ÓRGANO	ÁREA SOCIO ECOLOGICA -ASE	
ESTRUCTURA Y FUNCIONES	Órgano único para desarrollar sus funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Gestor de la unidad</li> <li>•Coordinador de unidad</li> <li>•Investigador/es</li> <li>•Consultor proyectos</li> <li>•Directores conservadores de la red</li> </ul>
	Coordinación científico-técnica y administrativa a nivel de Área Socio Ecológica (ASE)	
	Atender las necesidades de conservación a nivel de red (mesoescala): coherencia ecológica atendiendo a la conectividad	
	Ofrecer ayuda y soporte técnico a los comités de los EMIs (financiero, logístico, investigador)	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer y coordinar directrices comunes de gestión</li> <li>• Aprovechar sinergias, compartir recursos e información</li> <li>• Promover espacios de interacción, intercambio de experiencias, capacitación y aprendizaje entre los equipos de los EMI</li> </ul>	Foros de transferencia de conocimiento
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover proyectos de investigación social y ecológica y acciones sociales a nivel ASE</li> <li>• Diseñar e implementar protocolos comunes y comparables de monitoreo y evaluación</li> <li>• Colaborar con equipos internacionales en la conservación de las ASE transnacionales</li> </ul>	Foro del Mar
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación con administraciones (ministerios, comunidades autónomas, ayuntamientos) para problemas comunes al ASE y a la red nacional, como el furtivismo</li> <li>• Garantizar la coordinación con las Estrategias Marinas y con el órgano de coordinación nacional de la RN 2000 marina</li> </ul>	Coordinación interadministrativa a través de mecanismos de coordinación de acción C4 o Creación de <u>Comisión permanente</u> que se reúnen con representantes de las CCAA y AGE
COMPETENCIAS	Administrativas	Autonomía para la firma de convenios Capacidad de contratación de personal Capacidad para solicitar proyectos y financiación
	Ámbito geográfico	El Área Socio Ecológica (por definir límites en demarcaciones marinas levantino balear, canaria y noratlántica)

## UNIDAD DE COORDINACIÓN ASE

### Propuesta UMU

### Preguntas de trabajo

#### Funciones:

1. Coordinación científica y administrativa a nivel de Área Socio Ecológica (ASE). (90%)
2. Atender las necesidades de conservación a nivel de red (mesoescala): coherencia ecológica atendiendo a la conectividad (100%)
3. Ofrecer ayuda y soporte técnico a los comités de los EMIs (financiero, logístico, investigador) (100%)
4. Establecer y coordinar directrices comunes de gestión (100%)
5. Aprovechar sinergias, compartir recursos e información (100%)
6. Promover espacios de interacción, intercambio de experiencias, capacitación y aprendizaje entre los equipos de gestión de los EMI (100%)
7. mover proyectos de investigación social y ecológica y acciones sociales a nivel ASE (100%)
8. Diseñar e implementar protocolos comunes y comparables de monitoreo y evaluación (100%)
9. Colaborar con equipos internacionales en la conservación de las ASE transnacionales. Énfasis en la construcción de capacidades humanas e institucionales para una colaboración efectiva en la gobernanza transnacional. Insertar en el

*Por favor, identifica las funciones correspondientes al desafío planteado. ¿Habría alguna función más a desempeñar?*

En porcentaje el grado de acuerdo sobre las funciones propuestas en la columna de la izquierda. Parece que hay acuerdo en las funciones de la ASE, pero no en crear muchas estructuras nuevas. No hacen falta más funciones.

*Tras entender/validar las funciones, describir cómo se podrían llevar a cabo: si es necesario para desarrollarlas roles o estructuras (foros, comisiones permanentes).*

Requiere un espacio organizado específico de este nivel.

Organización encuentros coordinación y formación.

*¿Quién dentro del ASE realiza cada una de estas tareas? Además de los enumerados en la composición, ¿Se considera necesario algún otro rol para cubrir las funciones?*

*¿Hay algún órgano ya existente que podría ser parecido o cumplir las funciones de la Unidad de coordinación de las ASEs? ¿Sería posible/deseable una integración en los Comités de Seguimiento de las Estrategias Marinas? Si es que sí, ¿cómo sería?*

Hay controversia sobre la composición de la estructura organizativa si tiene que ser nuevo o aprovechar estructuras existentes.



## UNIDAD DE COORDINACIÓN ASE

### Propuesta UMU

### Preguntas de trabajo

marco europeo de gestión de la vecindad.  
10. Coordinación con administraciones (ministerios, comunidades autónomas, ayuntamientos) para problemas comunes al ASE y a la red nacional, como el furtivismo (100%)

11. Garantizar la coordinación con las Estrategias Marinas y con el órgano de coordinación nacional de la RN 2000 marina (100%, fundamental para el encaje en el marco de lo que ya existe). (Nota, según el texto "Representantes de estas unidades de coordinación se podrán integrar en los Comités de Seguimiento de las Estrategias Marinas. Estas unidades de coordinación, ASE, podrían depender, institucionalmente, de los citados Comités de Seguimiento. Esta propuesta implica un cambio en la composición de los Comités de Seguimiento de las Estrategias Marinas").



#### Composición:

- Representantes de los respectivos EMIs.
- Gestor/a de la unidad
- Coordinador/a de la unidad
- Investigador/es/as
- Consultor/a proyectos
- Directores/as conservadores/as de la red

*Revisar la propuesta "tipo" de cuáles/cuántos deberían ser su composición. ¿Habría algún miembro más?*

Percepción de muchos roles. Posible complejidad burocrática del armazón organizativo, cuando se evalúa globalmente (AMP, EMI, ASE, nacional, europeo....). Es un problema si identificamos una necesidad y creamos una función y para atender esa función creamos una estructura y puede ser un exceso de estructura. Desde la creencia que gestionar bien no es necesariamente construir estructuras permanentes, sino más identificar funciones asociadas a niveles de complejidad o amplitud territorial y pensar modelos donde la toma de decisiones no tenga que estar asociada necesariamente a la creación de estructuras permanentes y pesadas. Ejemplo: creación de CCAA, entonces las provincias e islas ejecutan lo que se decide en ámbito superior. Algo parecido podría ser para nuestro caso.

*¿Cómo se eligen a las personas que componen la unidad de coordinación? ¿Hay roles remunerados?*

No tanto estructuras permanente, sino funciones.

## DELIMITACIÓN ESPACIAL

### Propuesta UMU

Se propone considerar la gestión a la escala de red de EMIs, la cual designaremos como Área Socio-Ecológica (ASE).

Hay que establecer criterios para decidir qué EMIs están realmente funcionando de un modo sinérgico y pueden ser gestionados a esa escala intermedia entre la local (el EMI) y la nacional, y por tanto forman parte de una ASE.

Nuestra propuesta de ASEs integra criterios ecológicos de conectividad (poblacional, de hábitats y tierra-mar), a partir de la mejor información científica disponible sobre oceanografía, modelos de dispersión larvaria, movilidad y estructura genética de poblaciones de diferentes especies, distribución espacial de los hábitats marinos, influencias terrestres provenientes de la costa circundante, etc.; además, tiene en cuenta aspectos socio-culturales (flujos de la actividad económica, costumbres, modos de vida, idioma, etc.).

El tamaño de las ASEs sería en algunos casos menor que el de las Demarcaciones marinas, tanto por coherencia socio-ecológica como atendiendo a criterios de eficiencia de la gobernanza, y trascendería los límites administrativos y, específicamente, el de las

### Preguntas de trabajo

#### ¿Consideras necesarias las ASEs?

No se consideran necesarias las ASE por parte de algunos grupos. ¿Serían estructuras paralelas? Razones:

- 1) Complican más la gestión. La DMCanarias es muy específica en el Estado y quizás no complicarnos con más estructuras de las necesarias.
- 2) Hay competencias dentro de las EMIs que ya responderían con suficiencia.
- 3) Un EMI que integra a distintos espacios marinos protegidos es muy parecido a la figura de las ASEs.

Alternativas:

- 1) Favorecer la coordinación a nivel de EMIs y de trabajo en red entre los EMIs (sin ASEs).
- 2) Las áreas marinas protegidas están dentro de la región macaronésica y es en ese marco en el que se deben coordinar.
- 3) Modelo de Reservas de las Biosfera, como referencia, sin macroestructuras, autogestionan en torno a grupos de trabajo temáticos, en función de intereses comunes.
- 4) Es necesario también hablar de más aspectos de la gobernanza, de red, de los planes de gestión, que se hagan como planes de ordenación marítima, que nos van a entretener hasta 2020.
- 5) Realizar desde la coordinación (una vez o dos veces al año) reuniones de coordinación y formación.

#### ¿Cuántas ASEs habría en Canarias?

No hay acuerdo, hay varias respuestas al respecto:

- *Una, que coincide con la demarcación marina (es la opinión mayoritaria)*

Es la misma comunidad autónoma, la normativa autonómica va a ser la misma y también por eficiencia económica. Aunque la normativa pesquera (planes de pesca) sea diferente en cada isla, es mejor una gestión a nivel de archipiélago. Las cosas en común son la base para construir juntos. El todo tiene que ser más que el conjunto de las partes.

A nivel de poblaciones de peces, las islas están tan separadas que no tienen mucho que ver. Las cuestiones socioeconómicas son más importantes. No pesan tanto las diferencias poblacionales entre islas como las cosas en común entre islas, como por ejemplo que todas las islas tienen una plataforma oceánica pequeña. Todos los sectores se complementan (turístico, restauración, pesca...).

## DELIMITACIÓN ESPACIAL

### Propuesta UMU

Comunidades Autónomas (de modo que un ASE puede integrar EMIs de diferentes CC.AA.).  
*p.e. En nuestra propuesta, la Demarcación marina levantino-balear estaría subdividida en tres ASEs, las Demarcaciones Estrecho-Alborán y suratlántica se identificarían sendas ASEs (una por demarcación), y tres en la noratlántica).*

### Preguntas de trabajo

- *Más de una, que serán subdivisiones de la demarcación marina*  
 ¿Por qué? ¿En función de qué criterios? Hay disparidad de criterios desde un única ASE para toda la comunidad.  
 O cuatro ASEs: Norte Gran Canaria-Tenerife Norte TF (usos similares), Sur Gran Canaria-Tenerife Sur (usos similares); Islas Occidentales (desconocimiento) e Lanzarote-Fuerteventura (comparten plataforma continental).

### Conclusiones:

- Acuerdo general sobre la existencia y necesidad de las **funciones identificadas**.
- Acuerdo general sobre la **no necesidad de creación de una nueva estructura**, así como sobre los problemas que podrían derivarse de la creación de esa creación de una nueva estructura.
- Si las funciones se ven necesarias, la pregunta sería: **¿de qué manera se llevarían a cabo estas funciones sin crear ninguna estructura nueva?**
- Opinión mayoritaria: **una sola ASE en Canarias**.



## BLOQUE DE PARTICIPACIÓN 4: NIVEL 3

### Nivel 3: Coordinación Nacional

ÓRGANO	*	*
ESTRUCTURA Y FUNCIONES	Gestión eficiente de la Red Natura 2000 marina	
	Coordinación dentro de la Administración General del Estado	
	Coordinación a nivel internacional (Unión Europea)	
	Coordinación con las ASEs y los EMIs	
	Creación y difusión de normativas necesarias para el cumplimiento de objetivos y funciones	
	Facilitación de recursos, promoción de espacios de interacción y aprendizaje	
	Comunicación y coordinación entre los diferentes niveles de la estructura de gobernanza de la Red Natura 2000 marina	
	Establecimiento de directrices generales para la planificación y conservación	
COMPETENCIAS	Representación de la Red Natura 2000 marina española y cooperación en ámbitos internacionales de conservación	
	Administrativas	
	Ámbito geográfico	Nacional

#### Conclusiones:

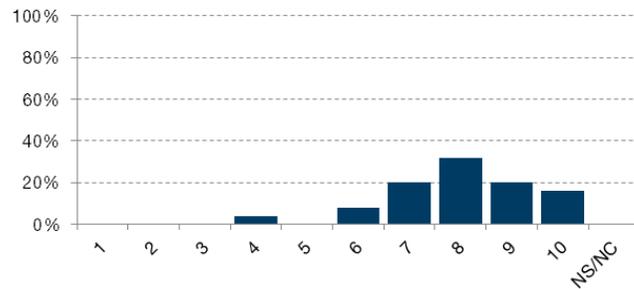
- Acuerdo general sobre que el **criterio para este nivel debería ser más de tipo socioecológico que administrativo-político**. Es decir, habría que ver si a nivel de conservación y de aspectos socio-económicos es más importante coordinarse con otros países: Marruecos, Azores, Cabo Verde... (Macaronesia) más allá de la escala nacional y la relación con Madrid (se comparten pocas características). Tendría vocación de crear sinergias más allá de Canarias. A nivel de pesca ya existe un espacio para tratar cuestiones transfronterizas.

## Evaluación y aprendizajes del taller

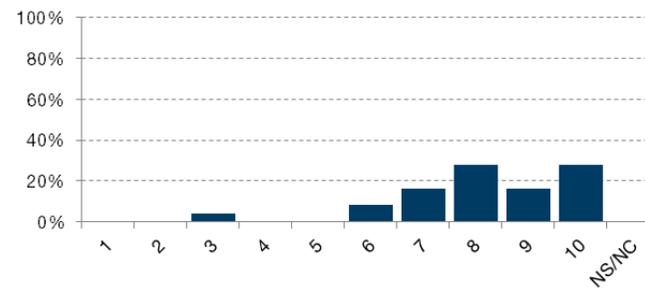
Tras la finalización de la jornada se pidió a los asistentes que cumplimentaran un cuestionario para valorar el taller y proponer mejoras para el desarrollo de los futuros talleres. Las valoraciones eran del 1 a 10 (siendo 1 el valor mínimo y 10 el valor máximo). Se recogieron 13 cuestionarios cumplimentados. A continuación se resumen los resultados:



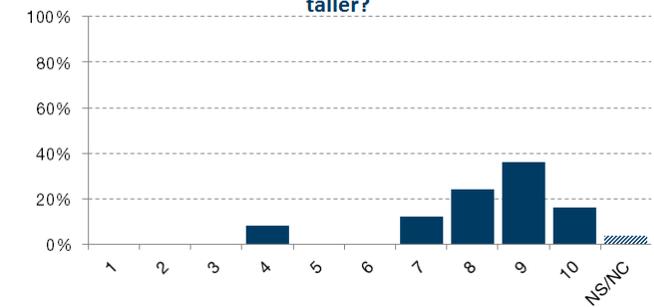
¿Consideras que la propuesta del taller ha sido acertada?



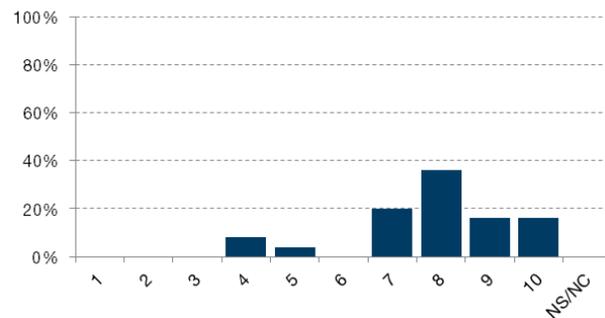
¿Se informó convenientemente sobre el programa de forma previa?



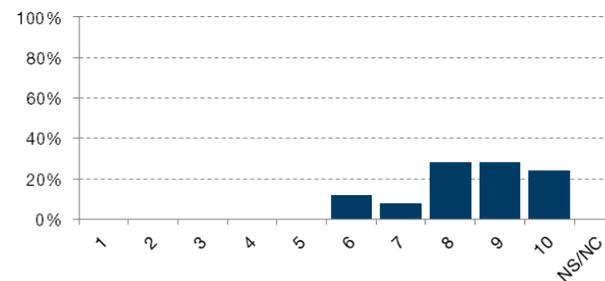
¿Con qué nivel de satisfacción general acabas el taller?



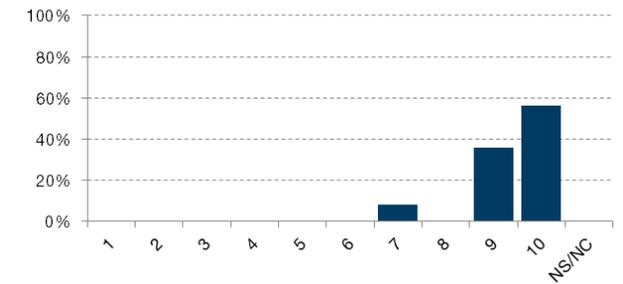
¿Ha respondido el taller a tus expectativas?

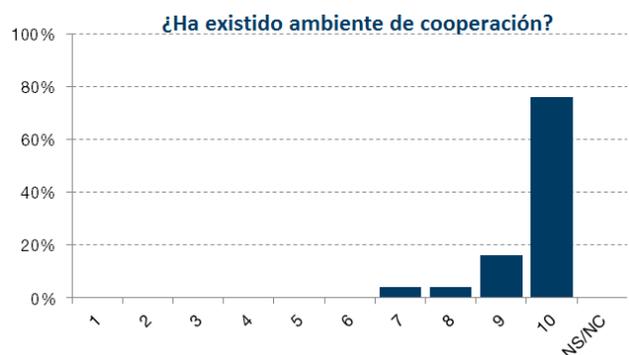
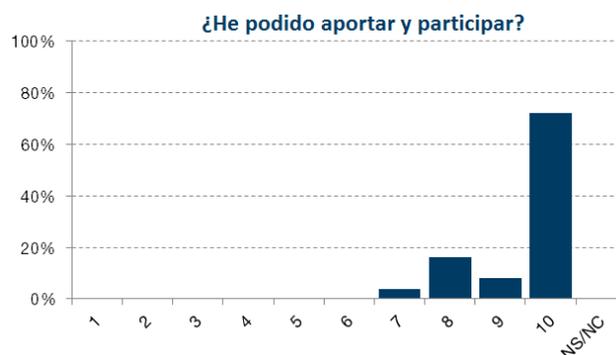
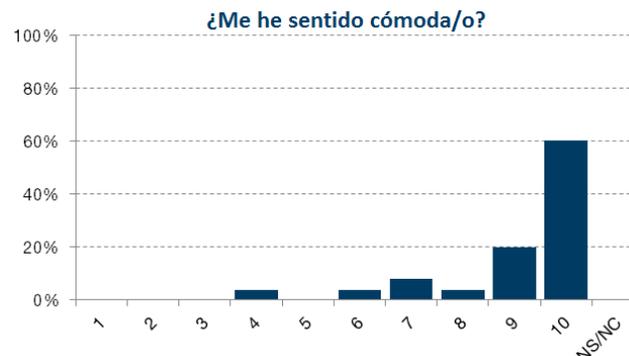


¿Te han parecido interesantes los aportes teóricos?



Interés en seguir participando en espacios online





¿Piensa que alguna persona y/o institución que usted conoce debería haber sido invitada a este taller debido a su conocimiento, a su relevante papel o a su liderazgo en los espacios marinos protegidos de esta Demarcación?

- Navieras (armas, Fred Olsen) (2), CANAEST, Pesca submarina (ACPESUR), Ayto LPGC, ULPGC, BIOECOMAC (ULL), Asnautica, Asociación Canaria de Energías Renovables, CEAMAR, Autoridades portuarias, EO/BirdLife Canarias, Sector Urbanismo (del Cabildo o Gobierno de Canarias) por el impacto que tiene en el medio marino, Cofradías de pescadores, Ayuntamientos, Cabildos, Medio Ambiente del Cabildo de Lanzarote.

¿Puede ayudarnos a identificar algún espacio marino protegido en el cual (por la disposición de sus grupos de usuarios, su liderazgo, su reducido tamaño, etc.) pueda ser fácil promover la estrategia de gobernanza en los términos en los que hemos hablado en este taller?

- ZEC Bahía El Confital / Isleta / Microárea Las Canteras (4)
- El Hierro (2)
- Anaga (Antes de que se lleguen a crear más figuras de protección solapadas)
- La Aldea (Gran Canaria)
- Una isla pequeña y haría un caso piloto agrupando todos los EMP (no sólo RN2000): áreas de interés pesquero, Reservas de la Biosfera, etc., en un EMI.
- ZEC Playas de Sotavento de Jandía (potencial de crecimiento turístico, empieza a tener uso intensivo, pequeño tamaño)
- La Graciosa (mucho solapamiento de usos y momento de crisis: sin PRUG, alta explotación a nivel ecológico y turístico...)

## Próximos pasos

En el marco de INTEMARES los socios del proyecto continuarán este proceso en su enfoque estratégico para la elaboración de la Estrategia de Gobernanza de la Red Natura 2000 entre gestores y usuarios del mar.

Las aportaciones y comentarios recibidos en la consulta *online* y en los talleres presenciales por cada Demarcación Marina, se considerarán junto con las aportaciones adicionales que puedan hacerse a través de entrevistas con agentes claves, comités de gestión y la validación final en el Comité de Participación Social prevista para febrero de 2019.

## Agradecimientos

Gracias a todas las personas, entidades y organizaciones que con su tiempo e implicación han hecho posible el desarrollo de este taller participativo. La asistencia total fue de 15 personas.

### PARTICIPANTES:

Adelina González (Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria), Agustín Espinosa (Cabildo de Tenerife), Alberto Martín (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente), Ángel Lobo (Federación Canaria de Surf), Ángela Castellano (Gobierno de Canarias), Arturo Boyra (OceanoGráfica), David Pavón (Cofradía de Pescadores Nuestra Señora de los Reyes), Higinio Guerra (Asociación Cetáceos Sur Tenerife), Isabel Tamia Brito (TRAGSA), Jacobo Marrero (Asociación Tonina), Jaime Baleyron (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente), Juan Santiago Cruz (Pesca Canaria en Accion), Laia D'armengol (Universidad Autónoma de Barcelona), María del Carmen Mingorance (Instituto de Formación Profesional Marítimo Pesquero de Santa Cruz de Tenerife), Matías M. González (Universidad de las Palmas de Gran Canaria), Miguel Alejandro Pereira (Gobierno de Canarias), Montserrat Gimeno (Grupo de Acción Costera de Gran Canaria), Nayra García (ECOS Estudios Ambientales y Oceanografía), Olga Ayza (Gobierno de Canarias), Orlando Umpiérrez (Gobierno de Canarias), Pablo Martín-Sosa (Instituto Español de Oceanografía), Pedro Guerra (Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria), Ricardo Haroun (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), Rómulo Barone (Activa Canarias), Sara Pombar (Turismo de Tenerife S.A.), Silvia González (Gobierno de Canarias), Tania Montoto (Ecologistas en Acción), Tomás Azcárate (Puerto Deportivo de los Gigantes), Virginia Estévez (Ministerio para la Transición Ecológica)

### ASISTENCIA EXTERNA:

Universidad de Murcia: Amelia Cánovas, Pedro Noguera.

### FACILITACIÓN:

Altekio, iniciativas hacia la sostenibilidad, S.Coop.: Jorge Navacerrada.

### COORDINACIÓN ACCIÓN. LIFE IP INTEMARES:

WWF-España: Óscar Esparza, Beatriz Nieto y Beatriz Ayala.

Fundación Biodiversidad: Silvia Guadix.



# iParticipa!

[www.intemares.es](http://www.intemares.es)

[intemares@fundacion-biodiversidad.es](mailto:intemares@fundacion-biodiversidad.es)

@LifeIntemares

INTE**M**ARES

